

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA.

0679/21 RES.H.Nº

Expte.No.4317/15

VISTO:

Resolución CS modificatoria No.307/02 Resolución CS No.351/12mediante las cuales se instituye el CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a dicha normativa corresponde la designación de representantes de la Facultad ante el Consejo de Extensión Universitaria;

QUE Decanato elevo la propuesta al respecto y en consecuencia corresponde proceder con la designación respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las docentes que a continuación se detallan como representantes de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Extensión Universitaria:

TITULAR:

Dra María Eugenia FLORES

SUPLENTE: Prof. Analía del Valle MANZUR

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Sr. Rector, Secretaría de Extensión Universitaria, Escuelas de la Facultad y CUEH.

Dra LILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Humanidades UNSa

HOISÁBULLUB Dre. CATALINA DECANA

Feculied de Humanklades-UNSe